

TERMINOS DE REFERENCIA

1) AREA USUARIA:

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION

2) DENOMINACION DEL SERVICIO:

Evaluación Estructural del Bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.

3) JUSTIFICACION DEL SERVICIO:

La Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo consta de una edificación de dos pisos y un sótano, construida con material noble y un sistema estructural de tipo mixto, mediante pórticos de concreto armado y muros de albañilería confinada. Al efectuarse un recorrido se verifico zonas afectadas en muros, columnas, vigas y techo, en donde se han observado fisuras horizontales y diagonales que van desde los 1.5 mm a 2.5 mm en muros y en la zona de juntas de bloques, grietas de hasta 25 mm en piso. Las grietas pueden ser clasificadas del tipo estructural por lo tanto estarían comprometiendo la estabilidad de la edificación afectada en su conjunto.

3.1 OBJETIVO:

Se solicita la contratación de una persona natural o jurídica idónea y especialista, con conocimientos en Infraestructuras Públicos y/o Privadas de toda índole y complejidad, para que realicen el servicio de **EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DEL BLOQUE DEL LADO NORTE DE LA SEDE CENTRAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO.**



UBICACIÓN

Región : Junín
 Provincia : Huancayo
 Distrito : Huancayo
 Lugar : Jr. Cuzco N° 1576

4) ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Informe del Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo; que tendrá el siguiente contenido mínimo:

1. Medición detallada de fisuras y grietas codificándolos para su posterior identificación y propuesta de reparación de ser el caso.
2. Calicatas en el suelo para toma de muestra y análisis respectivo en laboratorio para su clasificación, determinación de propiedades físicas que incluye la capacidad admisible, los que permitirá identificar las posibles causas del asentamiento, dicha información es de importancia para la evaluación posterior mediante calculo estructural.

3. Pruebas no destructivas, mediante el uso de esclerómetro en los principales elementos estructurales (columnas, vigas y losa) el resultado nos permitirá evaluar si existe uniformidad o no en las propiedades del concreto y estimación de la resistencia a compresión del concreto, debiendo efectuarse en promedio 20 ensayos.
4. Pruebas destructivas, se realizará extracción de núcleos de diamantina para ensayo a compresión, el cual estará priorizado en base a los resultados que arroje las pruebas no destructivas, siendo necesario efectuar un mínimo de 6 testigos extraídos con perforaciones diamantina.
5. Análisis estructural, en base a los datos obtenidos de las propiedades del suelo y del concreto se evaluará la capacidad de resistencia de la estructura con fines de plantear alternativas de reparación de ser el caso.

5) PERFIL DEL PROVEEDOR:

- **Ingeniero Civil Perito colegiado y habilitado;** con una antigüedad no menor de 10 años contabilizados a partir de la colegiatura. Deberá acreditar con copia de diploma de colegiado y certificado de habilidad vigente. Perito Adscrito al Padrón de Colegio de Ingenieros del Perú y Registro de Perito Judicial (REPEJ). Experiencia en Peritajes de Estado Situacional y Valorativos de Obras Civiles ejecutados en el Sector Público y/o privado. Se adjuntará copia simple de los contratos u órdenes de servicios. En sus evaluaciones y ensayos se deberá contar con las pruebas y/o ensayos de laboratorio necesarios.



6) PLAZO:

El plazo de servicio del Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, será por el tiempo de 30 días calendarios, a partir de la suscripción del Contrato de Servicio y/o Orden de Servicio, teniendo las siguientes condiciones:

- A) Informe de Estado situacional de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a los 10 días calendarios a partir de la suscripción del Contrato de Servicio y/o Orden de Servicio.
- B) Informe del Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, a los 30 días calendarios a partir de la suscripción del Contrato de Servicio y/o Orden de Servicio.

7) LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo - Jr. Cuzco N° 1576.
Distrito de Huancayo, Provincia de Huancayo – Departamento de Junín.

8) PRECIO

El costo del Servicio de Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, será según los valores competitivos del Mercado que estará incluido los impuestos a todo costo.

9) FORMA DE PAGO

El pago por el servicio prestado será realizado en una sola armada al 100% a la conformidad de la presentación de los dos informes siguientes:

- A) Presentación del Informe de Estado situacional de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo.
- B) Presentación del Informe del Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria; siendo de entera responsabilidad las opiniones vertidas por el Perito y su equipo técnico.

Pago en Cheque o Transferencia Bancaria si dispone de cuenta en (Scotiabank e Interbank).

10) SUPERVISION DEL SERVICIO

El Departamento de Planeamiento y gestión de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, supervisará el servicio de Peritaje de Evaluación Estructural del bloque del Lado Norte de la Sede Central de la Sociedad de Beneficencia de Huancayo, debiendo absolver las consultas realizadas por el Perito de Parte, para que garantice el cumplimiento de los plazos de entrega.



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE HUANCAYO


Lic. Kendy M. C. Ivez Utos
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN